

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6605 EDICION DE 18 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILIS	VIERNES, 27 DE ABRIL DE 1962.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1806 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.788
--	-------------------------------	---------------------	-------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

General de División FEDERICO GUILLERMO TORANZO MONTERO
INTERVENTOR FEDERAL INTERINO
Coronel (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Teniente Coronel MARCELO HUGO GILLY
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Coronel Médico Dr. AMERICO PEDRO ANGEL CAMPORA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536.

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961,

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años "	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	18.00	13.00	180.—	13.—	260.—	18.—	260.—	36.—	400.—	36.—
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	360.—	24.—	360.—	24.—	400.—	36.—	400.—	36.—	400.—	36.—
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	360.—	24.—	360.—	24.—	400.—	36.—	400.—	36.—	400.—	36.—
Otro Remates	130.00	9.00	180.—	13.—	180.—	13.—	260.—	18.—	260.—	18.—	260.—	18.—
Edictos de Minas	360.00	24.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra
Balances	260.00	20.00	400.—	36.—	400.—	36.—	600.—	40.—	600.—	40.—	600.—	40.—
Otros Edictos Judiciales y Avisos ..	180.00	13.00	360.—	24.—	360.—	24.—	400.—	36.—	400.—	36.—	400.—	36.—

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

D-E-C-R-E-T-O-S:

M. de Gob. N° 1006 del 5/4/62	— Modificase el decreto n° 1744/62, referente a designaciones en Jefatura de Policía.	1339
" " " " 2007 " "	— Concédese un subsidio a favor del Club Copoquile de la ciudad de Rosario de la Frontera.	1339 al 1340
" " " " 2008 " "	— Acéptanse las renunciaciones presentadas por Profesores de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen de Orán.	1340
" " " " 2009 " "	— Ampliase los términos del decreto n° 735/62, referente a partidas liquidada a favor de Dirección Provincial de Turismo y Cultura.	1340
" " " " 2010 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alfredo M. Rocha de Jefatura de Policía.	1340
" " " " 2011 " "	— Nómbrase por ascenso al Sr. Mateo Arias, en Jefatura de Policía.	1340
" " " " 2012 " "	— Apruébase el decreto n° 158/62, dictado por la Intervención Municipal de esta Capital.	1340
" " " " 2013 " "	— Declárase vacante el cargo de sargento, en Jefatura de Policía, por fallecimiento de su titular don Luis Quiroz.	1340
" " " " 2014 " "	— Concédese un subsidio a favor del Club Deportivo Vialidad Nacional de Rosario de la Frontera.	1340
" " " " 2015 " "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía.	1340
" " " " 2016 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos R. Gomez, Interventor Municipal de la localidad de Nazareno.	1340 al 1341
" " " " 2017 " "	— Suspéndese a diverso personal de la Cárcel Penitenciaria.	1341
" " " " 2018 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de la ciudad de Tartagal.	1341
" " " " 2019 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"	1341
" " " " 2020 " "	— Concédese un subsidio a favor de la Comisión Directiva de la Cofradía de San José.	1341
" " " " 2021 " "	— Encárgase interinamente de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno al Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y Cultura Dr. German Omar Galfrascoll.	1341

EDICTOS DE MINAS:

N° 10947 — sp. Francisco Valdes Villagran — Expte N° 3490—V.	1341
N° 10946 — sp. Francisco Valdes Villagran — Expte. N° 3201—V.	1341
N° 10883 — sp. Carlos Mofales — Expte N° 5974—M.	1341
N° 10858 — sp. José Andrés Zauenes — Expte N° 3919.	1341
N° 10831 — sp. Carlos Méndez Usandivaras — Expte. N° 3886—M.	1341

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 10954 — Correos y Telecomunicaciones — Licit. Púb.— Contratar servicio Transporte correspondencia y distribución encomiendas en S.R. de la Nueva Orán.	1341 al 1342
N° 10930 — Establecimiento Azufrero de Salta. Licit. Púb. N° 18/62.	1342
N° 10936 — A.G.A.S. Lic. Púb. para la ejecución de la obra N° 483.	1342 al 1343
N° 10900 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licit. Púb. N° 650.	1343
N° 10905 — Licit. Púb. N° 105/62. — Ministerio Asist. Social de la Nación.	1343
N° 10889 — Instituto Nacional de Salud Mental Licit. Púb. N° 84/62.	1343
N° 10840 — A.G.A.S. Licit. Pública Ampliación Aguja Corrientes en Embarecación.	1343

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10907 — A.G.A.S. s/p. Damaso Ramón Zuleta. 1343

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 10970 — De don Miguel Vercellino.	1343
Nº 10957 — De doña Josefina Collados de Fajre.	1343
Nº 10955 — De don Manuel Sourso.	1337
Nº 10956 — De don Tobías Antonio.	1337
Nº 10943 — De don Lui. Delgado.	1337
Nº 10935 — De Doña María Romero de Colque.	1337
Nº 10932 — De Don Roberto Humberto Samson.	1337
Nº 10901 — De don Segundo Ernesto Juárez.	1337
Nº 10900 — De don José Resina Carrión.	1337
Nº 10892 — De don Mario Gustavo Bravo.	1337
Nº 10882 — De don Consuelo Montero Campomanés de Martín.	1337
Nº 10881 — De don Miguel Oieni ó Miguel Oiene.	1337
Nº 10873 — De don Honorio Burgos.	1337
Nº 10868 — De doña Aurora Mercedes L'anos de Valdez.	1337 al 1338
Nº 10851 — De don Ricardo Rafael Arias.	1338
Nº 10836 — De don Evaristo Moreno.	1338
Nº 10833 — De don Natal Domingo Minola.	1338
Nº 10810 — De don Enrique Lopez ó Enrique Lopez Sanchez y de doña Francisca Herreña de Lopez.	1338
Nº 10806 — De don Kuzma Strizic.	1338
Nº 10791 — De doña Luisa Usandivaras de Saravia.	1338
Nº 10781 — De don Miguel Font.	1338
Nº 10774 — De don Diego Sánchez.	1338
Nº 10773 — De don Homero Santiago Robles.	1338
Nº 10772 — De don Felipe Rodríguez.	1338
Nº 10771 — De don Ricardo Mänge.	1338
Nº 10768 — De don Enrique Mamani.	1338
Nº 10760 — De don Pedro José Ruiz.	1338
Nº 10749 — De don Pablo Colque.	1338
Nº 10747 — De don Andrés Donato Gonzalez.	1338
Nº 10736 — De don Buenaventura Cabral.	1338
Nº 10735 — De doña Encarnación Alanís de Torres.	1338
Nº 10734 — De don Idefonso Barandiarán.	1338
Nº 10732 — De don Justo Ramón Rosa Diez.	1338
Nº 10731 — De doña Aurelia Gómez de De la Hoz.	1338
Nº 10721 — De don Paulino Figueroa y Guadalupe Figueroa.	1338
Nº 10714 — De don Miguel Suarez.	1338
Nº 10701 — De don Eduardo Fausto Matrinez.	1338
Nº 10685 — De don David Lizárraga.	1338
Nº 10684 — De don Feliciano Pascual Guanuco y Manuela Lasaro de Guanuco.	1338
Nº 10683 — De don Pedro Fernández.	1338
Nº 10674 — De don Ramón Brachieri.	1338
Nº 10662 — De don José Miguel Aguirre.	1338
Nº 10656 — De doña Francisca Masses de Palópoli.	1338
Nº 10655 — De don Mario Pandolfi.	1338
Nº 10654 — De don Pedro Mézanza.	1338
Nº 10649 — De doña Teresa Vigilone de Lasteche.	1338
Nº 10636 — De don Silvio Martínez.	1338
Nº 10622 — De don Pablo Domingo Jorqui.	1338
Nº 10620 — De don Amadeo Angel.	1338
Nº 10619 — De don Zoilo José Rics.	1338
Nº 10618 — De don Hugo Hardt ó Hugo Maximiliano Hardt.	1338
Nº 10591 — De don Natalio Riki.	1338
Nº 10579 — De don Francisco Velañe.	1338
Nº 10575 — De don Juan Manuel Ibarra.	1338

REMATES JUDICIALES:

Nº 10909 — Por: Ricardo Gudino — juicio: Cia Mercantil Agrícola é Industrial vs. Maita de Chocobar Ramona y Otros.	1334
Nº 10965 — Por: José A. Cornejo — juicio: Alberto J. Harrison vs. Lucila Ocampo.	1334
Nº 10963 — Por: José A. Cornejo — juicio: Alberto Mendieta vs. Mauricio Macoritto.	1337
Nº 10962 — Por: José A. Cornejo — juicio: Gilberto Zilli vs. Salvador J. Muratore.	1337
Nº 10961 — Por: José A. Cornejo — juicio: Eduardo Yarad y Cia. vs. Nora H. de Castillo.	1337
Nº 10960 — Por: Efraín Raçioppi — juicio: Moschetti S.A. vs. Ruarte Luis Sabino.	1337
Nº 10959 — Por: José A. Cornejo — juicio: Nort-Diesel S.R.L. vs. Oreste Lombardo.	1337
Nº 10958 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — juicio: Martínez Baldomero A. vs. Manuel A. Villafañe y Otros.	1337
Nº 10949 — Por: Carlos René Avellaneda — juicio: Sociedad San Pedro S.R.L. vs. Romero Bernardo Antonio y Otros.	1337
Nº 10948 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger — juicio: Mendoza de Cazon Isabel vs. Solano Prieto Francisco.	1337
Nº 10938 — Por: Julio César Herrera — juicio: Miñaur Guillermo A. vs. Alvarez Laudino y otro.	1334
Nº 10927 — Por: Efraín Raçioppi — juicio: Moschetti S.A. vs. Soruco Eusebio.	1334
Nº 10902 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — juicio: Linares Brigida M. M. C. Ovejero Grande de vs. Castellanos Victoria Helena Molnar de.	1334
Nº 10895 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz.	1334
Nº 10894 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — juicio: Ayala Jacinto, Octavio vs. Martorell Eduardo y Otros.	1334
Nº 10889 — Por: Andrés Iyento — juicio: Luis Giraldo vs. Atilio Robaldo.	1334 al 1335

PAGINAS

Nº 10876	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo E.	1335
Nº 10837	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Helguero Felisa Lérída de vs. Mamani Juan.	1335
Nº 10825	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano	1335
Nº 10803	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Moreno Nelly Juana V. de vs. Morales Juan	1335
Nº 10748	— Por: Juan A. Martearena — Juicio: Velázquez Germán vs. Sotomayor América J.	1335
Nº 10724	— Por: José A. Gómez Rincón — Juicio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús	1335
Nº 10657	— Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Astur Lian	1335
Nº 10643	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gerara Miguel Atta vs. Comp. de Explotación F. de Rivadavia	1335
Nº 10640	— Por: Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Normando Zúñiga	1335
Nº 10637	— Por: Ricardo Gudiño — Juicio Banco Provincial de Salta vs. Emilio Sucar	1335

CONVOCATORIA ACREDORES:

Nº 10953	— De Establecimiento Notar Industrial y Comercial S.R.L.	1335
Nº 10952	— De Sucesión Luis Plaza y Rivelli Hnos.	1335
Nº 10940	— Convocatoria acreedores de Nathán Gril S.R.L.	1335

CITACION A JUICIO:

Nº 10944	— Delgado Florencio O. de vs. Delgado Ramón Jaime.	1335
Nº 10942	— Convocatoria acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga.	1335
Nº 10922	— Guillen Eva Rosa — Adopción de la menor Basilia Quipildor.	1335
Nº 10909	— Banco Nación Argentina vs. Rafael Morales.	1335
Nº 10908	— Banco Nación Argentina vs. Rafael Morales.	1330
Nº 10880	— Alias López Moya y Cía. vs. Burela Osvaldo Blas.	1330 al 1331
Nº 10832	— Colque José Domingo vs. Meyer, Camila Blac de	1331
Nº 10782	— González Sebastián vs. Alemán Silvia Merik.	1331
Nº 10767	— Aguirre Casimiro s/adopción menor Miguel Angel Farfán.	1331
Nº 10766	— Zornilla Rafael vs. Margarita Aráoz	1331
Nº 10765	— José Betancur vs. Eulalia Zárate.	1331
Nº 10757	— Gobierno de Salta vs. Navarro Pedro Nolasco.	1331

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 10868	— s/p. Antonia Borquez de Olea.	1331 al 1332
Nº 10862	— s/p. Antonia Borquez Olea y Julia Araya.	1332

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 10968	— De la firma Katz Savich y Cía. S.R.L.	1332
Nº 10967	— De la firma Katz Savich y Cía. S.R.L.	1332
Nº 10966	— De la firma Katz Savich y Cía S.R.L.	1332

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 10923	— San Pedro S.R.L.	1333
----------	-------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 10941	— Bettella Hermanos S.A. — Para el día 10 de mayo de 1962.	1333
Nº 10925	— Güemes S.A. — Para el día 29 del corriente.	1333
Nº 10924	— CO. In/FI S.A. — Para el día 29 del corriente.	1333
Nº 10780	— L. A. C. I. S. A., para el día 30 del corriente.	1333 al 1334

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1334
1334

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 2006—G.
Salta, Abril 5 de 1962.
Expte. Nº 5917—62.

Visto las Notas Nos. 340 y 341 de fecha 27 del mes ppdo., elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Modifícase el Inciso "i"

del Decreto Nº 1744|62, mediante el cual se designa al señor Dardo Vicente Pérez, en el cargo de Ayudante Mayor — Oficial Ayudante, con el 50 o/o de los haberes correspondientes al titular del mismo, don Rodolfo Rodríguez, dejándose establecido que el nombramiento de la citada persona, lo es en el cargo de Ayudante Mayor — Agente, y en reem plazo de don Héctor Quartín, y no como se consigna en el citado inciso.

Art. 2º — Modifícase el Inciso "f" del Decreto Nº 1744|62, mediante el cual se designa al señor Oscar Olguín en el cargo de Ayudante Mayor — Radio Operador de 3ª (P. 90), del Personal de Comunicaciones, en reemplazo de don Marcos Teodoro Serapio, dejándose establecido que su verdadero nombre lo es como

mo Osmar Olguín, y no como lo consigna el citado inciso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2007—G.
Salta, Abril 5 de 1962.
Expte. Nº 5642—62.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales el Presidente del Club Copoquile de la ciudad de Rosario de la Frontera, solicita la donación de una pelota de fútbol y 11 camisetas, con destino al mis-

mó y atentó lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Concédese un subsidio por Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos con 50/100 Moneda Nacional (\$ 2.528,50 m.n.), valor de la adquisición de una pelota de fútbol y 11 camisetas, según presupuesto que corre a fojas 2, de Talabartería "El Potro", con destino y en carácter de donación al Club Copoquile de la ciudad de Rosario de la Frontera.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos con 50/100 Moneda Nacional (\$ 2.528,50 m.n.), a favor de la "Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para la adquisición de la donación a efectuarse con cargo de rendir cuenta.

Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D — Inciso I — Item 2 — Otros Gastos — Principal c) 1 — Parcial 3 — Orden de Disposición de Fondos N° 111 — Presupuesto Ejercicio 1961/1962.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2008—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 5966—62.

Vistas las renunciaciones interpuestas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Acéptanse las renunciaciones presentadas en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", filial N° 1, de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 21 de marzo del año en curso, por el siguiente personal:

Profesor Eduardo Arturo Nallar, a la cátedra de Botánica;

Profesor Ricardo Daud, a la cátedra de Educación Democrática de 2º Año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2009—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 5316—62.

Visto el Decreto N° 735 de fecha 16 de enero del año en curso, por el cual se autoriza a viajar a la ciudad de Cos-

quín (Pcia. de Córdoba), a conjuntos folklóricos de esta ciudad, para participar en el 2º Festival Nacional del Folklore, llevado a cabo en esa ciudad y atento lo solicitado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura a fojas 5, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Ampliense los términos del Decreto N° 735 de fecha 16 de enero del corriente año, dejándose establecido que el subsidio de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 15.000.— m.n.), liquidado a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, sea utilizado también para atender gastos de comida y demás derivados de la gira de referencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGAÑI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2010—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 5960—62.

Vista la renuncia interpuesta y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 360 de fecha 30 de marzo del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ayudante Mayor (Agente F. 3585), de Jefatura de Policía, don Alfredo Modesto Rocha, quien venía reemplazando al titular del cargo por encontrarse cumpliendo con el servicio militar obligatorio, percibiendo el 50% olo de sus haberes y a partir del día 1º de abril del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Francisco Luis Martos

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGAÑI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2011—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 5962—62.

Atento lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 361 de fecha 2 de abril del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Nombrase, por ascenso en el cargo de Auxiliar 6º (Cabo P. 1066) al actual Ayudante Mayor (Agente F. 1892/P. 1153), don Mateo Arias, en vacante por cesantía de don Pedro Quipil-

dor y a partir del día 1º de abril del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2012—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 5918—62.

Vista la Nota N° 189 de fecha 27 de marzo del año en curso, elevada por la Intervención de la Municipalidad de la Capital, en el sentido de que se apruebe el Decreto N° 158, del 26—III—62, dictado por la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Decreto N° 158 de fecha 26 de marzo del año en curso, dictado por la Intervención Municipal de la ciudad, por el cual se acepta la renuncia presentada por el señor Humberto P. García, al cargo de Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la misma, a partir del día 1º de marzo del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2013—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 5959—62.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 359 de fecha 30 de marzo del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Declárase vacante el cargo de Auxiliar 4º (Sargento F. 2308/P. 911), en Jefatura de Policía, por fallecimiento de su titular don Luis Quiroz, desde el día 24 de marzo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2014—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 1138—62.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales el Presidente del Club Deportivo "Vialidad Nacional de la ciudad de Rosario de la Frontera", solicita la donación de 3 pelotas, 11 camisetas, 11 pares

de medias, 11 pantalones negros, 11 pares de botines con destino al mismo y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5, de estos obrados,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º — Concédese un subsidio por Siete Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional (\$ 7.558.-m.n.), valor de la adquisición de un equipo completo de fútbol y una pelota, según presupuesto que corre a fojas 3, del presente expediente elevado por La Mundial, con destino y en carácter de donación al Club Deportivo "Vialidad Nacional de la ciudad de Rosario de la Frontera".

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Siete Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional (\$ 7.558.-m.n.), a favor de la Habilidad de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para su inversión en el concepto antes expresado y con cargo de rendir cuenta.

Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo B— Inciso I— Item 2— Otros Gastos —Principal c) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 68 —Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaсти
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2015—G.
Salta, Abril 5 de 1962.
Expte. N° 5916—62.

Visto las Notas Nos. 342, 343 y 346 de fechas 27, 28 y 28 del mes ppo., elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha que tome servicio en el cargo de Auxiliar 7º —Chapista de 2ª (P. 228) del Personal de Taller Mecánico y Garage de la Policía, al señor Julio Alberto Gamboa (M. I. N° 7.046.257 —Clase 1933 —D. M. 57), en reemplazo de don Juan Obdulio Gorriti.

Art. 2º — Designase a partir de la fecha en que tome servicio en el cargo de Auxiliar 6º —Chófer (P. 253), del Personal de Taller Mecánico y Garage de la Policía, al señor Antonio Lázaro Arce, (Clase 1933 —M. I. N° 7.231.107 —D. M. 63), en reemplazo de don Luis Gutiérrez.

Art. 3º — Déjase sin efecto la designación del señor Confesor Aranda, al cargo de Ayudante Mayor — Agente (P.

1129), en reemplazo de don Ramón Tomás Rodríguez, dispuesta mediante Decreto N° 1270|62.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaсти
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2016—G.
Salta, Abril 5 de 1962.
Expte. N° 5880—62.

Vista la renuncia elevada por el Sr. Interventor Municipal de Nazareno (Departamento Santa Victoria),

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día 20 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el señor Carlos Roberto Gómez, al cargo de Interventor Municipal de la localidad de Nazareno (Dpto. Santa Victoria).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaсти
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2017—G.
Salta, Abril 5 de 1962.
Expte. N° 5826—62.

Vista las sanciones aplicadas por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria al personal de la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º — Suspéndese al personal de la Cárcel Penitenciaria, que a continuación se detalla, por falta de responsabilidad y disciplina observada en el ejercicio de deberes:

- a) Al Auxiliar 4º (Personal Superior de Seguridad y Defensa) don Agustín del Valle Guerrero, (10) diez días.
- b) Al Auxiliar 6º — Cabo 1º (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) don Merardo Burgos, (15) quince días.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaсти
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2018—G.
Salta, Abril 5 de 1962.
Expte. N° 8493—61.

Visto la Nota N° 16 E. A. A., de fecha 21 de marzo del año en curso, elevada por la Escuela Nocturna de Comer-

cio "Alejandro Aguado", de la ciudad de Tartagal y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución N° 3, dictada por la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado", de la ciudad de Tartagal, de fecha 21 de marzo de 1962, que a continuación se transcribe:

"Marzo 21 de 1962. Resolución N° 3— Visto: Que en esta Escuela existe un grupo de alumnos que, con motivo del cambio producido oportunamente en el dictado de las asignaturas Educación Democrática e Instrucción Cívica dispuesto por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, han dejado de cursar parcialmente la primera asignatura o la segunda; Atento que, como lo expresa la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del referido Ministerio, en su informe corriente a fs. 7 del Expte. N° 8493|61, tal situación no es imputable a los alumnos; y — Teniendo en cuenta

que de acuerdo con el mencionado informe de fs. 7, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación resolvió situaciones análogas disponiendo eximir de su aprobación por los alumnos que no cursaron las asignaturas referidas debido a las causas que se dejan expresadas, El Director de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado", Resuelve: Artículo 1º — Eximir de la aprobación de Educación Democrática, 1º parte, por las causales anotadas en los considerandos de la presente Resolución y actuaciones obrantes en Expte. N° 8493|61, a los alumnos de este Establecimiento encuadrados en las mismas. —

Artículo 2º — Por iguales razones aducidas en el artículo 1º, eximir de la aprobación de Educación Democrática 2º parte, a los alumnos de esta Escuela comprendidos en los considerandos y actuaciones aludidos. — Artículo 3º — Por idéntico motivo a los expresados en los artículos precedentes, eximir de la aprobación de Instrucción Cívica, a los alumnos de este Establecimiento que se hallen comprendidos en los considerandos y actuaciones mencionados. — Artículo 4º — Elévese en copia a S. E. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para su consideración y aprobación. Artículo 5º — Cumplido, archívese. — Firmado: Cont. Públ. Nacional, Antonio Lousa. — Raúl Mario Montaldi, Secretario".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaсти
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2019—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 5944—62.

Visto la Nota N° 517 de fecha 27 de marzo del año en curso, elevada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Apruébase la Resolución N° 207 de fecha 26 de marzo de 1962, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", mediante la cual se designan interinamente y hasta tanto se resuelva el concurso para las cátedras de Higiene de 5° Año con 2 horas semanales y Zoología de 3er. Año con 2 horas semanales a los profesores: Dr. Carlos Ibarguren y Srta. Carmen Sueldo, respectivamente, a partir del día 19 de marzo del año en curso.

Art. 2° — Apruébase la Resolución N° 208 de fecha 26 de marzo de 1962, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", mediante la cual se designa interinamente y hasta tanto se llame a concurso para la cátedra de Historia de 1er. Año 4ª Sección, con 3 horas semanales, a partir del día 19 de marzo del año en curso, a la Dra. Elsa I. Maidana.

Art. 3° — Apruébase la Resolución N° 209 de fecha 26 de marzo de 1962, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", mediante la cual se designa interinamente y mientras dure la licencia de su titular, a partir del día 19 de marzo del año en curso, a los siguientes profesores para las cátedras que se especifican:

Contabilidad: 2° Año, 2ª Sección, con 2 horas semanales al Contador Público Nacional Elías Chattah. En 4° Año con 4 horas semanales al Cont. Públ. Nac. José Sanfilippo (L. E. N° 5.976.404).

Organización del Comercio: 6° Año con 2 horas semanales al Cont. Públ. Nacional Srta. Lucrécia Paratz (L. C. N° 3.280.603).

Art. 4° — Apruébase la Resolución N° 210 de fecha 26 de marzo de 1962, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", mediante la cual se designan interinamente y mientras dure la licencia de los titulares, a los siguientes profesores, en las materias que se consignan:

Estenografía: De 5° y 6° Año, a la Srta. María del Carmen Méndez, con 3 y 2 horas semanales, respectivamente, en cada curso.

Historia: De 1° 3ª y 1° 5ª, con 3 horas semanales cada una, al Dr. Carlos Vázquez.

Geografía: De 2° 2ª, con 3 horas se-

manales, a la profesora Srta. Inés Saiz Irún.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2020—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. N° 1128—62.

A fs. 1 de estas actuaciones, la Comisión Directiva de la Cofradía de San José, de la Iglesia del mismo nombre de esta ciudad, solicita un subsidio a los efectos de solventar los gastos que originaron los festejos patronales de la citada Iglesia;

Por ello, y atento a lo informado al respecto por Contaduría General de la Provincia a fs. 4,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Concédese un subsidio por la suma de \$ 10.000.— m/n. (Diez Mil Pesos Moneda Nacional), a favor de la Comisión Directiva de la Cofradía de San José, de la Iglesia San José de esta ciudad, para que la misma destine dicho importe en atender los gastos producidos con motivo de los festejos patronales.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por intermedio de su Tesorería General, la suma de \$ 10.000.— m/n. (Diez Mil Pesos Moneda Nacional), a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que éste con cargo de oportuna rendición de cuentas lo haga efectivo al Prebistero Alberto Villarreal, Asesor de la Comisión beneficiada.

Art. 3° — El gasto dispuesto por el presente decreto deberá ser imputado al Anexo D— Inciso I— Otros Gastos — Principal a) 1— Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos N° 111, del Presupuesto vigente.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2021—G.

Salta, Abril 5 de 1962.

Debiendo ausentarse S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Francisco Luis Martos, en misión oficial,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Encárgase interinamente la Secretaría de Estado en la Cartera

de Gobierno; Justicia e Instrucción Pública al señor Sub Secretario de Instrucción Pública y Cultura, doctor Germán Omar Galfrascoli, por el tiempo que dure la ausencia de su titular.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS:

N° 10947 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO VALDEZ VILLAGRAN EN EXPEDIENTE NUMERO 3490—V EL DIA TRES DE JUNIO DE 1960 A HORAS DOCE Y TREINTA MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia la Eneclada de Las Cuevas y se miden 900 mts. 355° al P.P.— Desde ahí 5300 mts. 355°, 4000 mts. 265°, 1500 mts. 175° y 4100 mts. 93°.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyo.— Salta, diciembre 27 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagta.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

LO QUE SE HACE SABER A SUS EFECTOS,
SALTA, 16 de febrero de 1962.—

ARTURO ESPEQUE FÚNES

Escribano-Secretario

e) 26—4 al 10—5—62

N° 10946 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO VALDEZ VILLAGRAN EN EXPEDIENTE NUMERO 3201—V EL DIA CINCO DE AGOSTO DE 1959 A HORAS DOCE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Manteniendo el punto de referencia del cateo km. 1277 del R.C. se mide 3000 mts. 220° hasta el punto de partida.— Desde ahí 7300 mts. 344°, 2000 mts. 60°, 7100 mts. 150° y 3600 mts. 240°.— La altura media que da 7100 mts. se saca las hectáreas contadas en el cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 8 hectáreas aproximadamente al cateo 3.106—V—59.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 27 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta

ta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—
LO QUE SE HACE SABER A SUS EFECTOS.
SALTA, 15 de febrero de 1962.—

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 26-4 al 10-5-62

Nº 10888 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS MORALES EN EXPEDIENTE NUMERO 8974-M EL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1961 A HORAS DIEZ Y QUINCE MINUTOS

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P.R.) la Escuela Nacional Nº13 de Pizcano, desde allí se miden 4,200 metros al Este para llegar al punto de partida (P. I.) desde el cual se miden 2 000 metros al Sud, 5,500 mts. al Este, 8,000 metros al norte, 2,500 mts. al Oeste y por último 6.000 metros al Sud, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en aproximadamente 160 has. hasta el cateo expte. Nº 8748-C-61, quedando una superficie libre estimada en 1840 Has. A lo que se proveyó Salta, marzo 28 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, 8 de abril de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES—Escribano Secretario

e) 16-4 al 2-5-62

Nº 10.853 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de San Carlos de esta provincia presentada por el señor José Andrés Zauner en expediente número 3919 —Z— el día ocho de setiembre de 1961 a horas once y veinte minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.) el punto denominado Norro Aspero del Picacho y se miden 1.700 metros azimuth 192º30' para llegar al punto de partida (P. P.), desde donde se miden 6.666,66 metros azimuth 318º, 3.000 metros azimuth 48º, 6.666,66 metros azimuth 138º y finalmente 3.000 metros azimuth 228º para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, marzo 9 de 1962. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Desconociéndose quienes son los propietarios del suelo, cíteselos por medio de la publicación de edictos. Notifíquese y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, marzo 29 de 1962

Arturo Espéche Funes

Escribano Secretario

e) 13 al 30-4-62

Nº 10881 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS MENDEZ USANDIVARAS EN EXPEDIENTE NUMERO 8886-M EL DIA CATORCE DE AGOSTO DE 1961 A HORAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Guemes denominado El Alizar y se mide 5,500 mts. al Este y desde allí 8.000 mts. al norte hasta el punto de partida, desde donde se mide 4,000 mts. al Norte, 5,000 mts. al Este, 4,000 mts. al Sur y 5,00 mts al Oeste, encerrando una superficie de 2,000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y con 389 hectáreas aproximadamente ubicadas dentro de la Estancia "El Rey".— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 2 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos, Salta, Marzo 20 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secretario.
e) 11 al 26-4-62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10954 —
REPUBLICA ARGENTINA
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
— AVISO DE LICITACION —
Expediente 4380 SC/62.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de mayo de 1962 a las 11. en el Distrito 18º (SALTA), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN (Dto. 18º).—

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, concurrir a la oficina de SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, DISTRITO 18º (SALTA), o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Comercio Central, Buenos Aires.

Fdo) **AGUSTIN A. BORZINO**

Director de Abastecimiento

Secretaría de Comunicaciones

e) 26 al 30-4-62

Nº 10939 — Secretaría de Guerra — Dirección General de Fabricaciones Militares — Establecimiento Azufrero Salta — Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 13/62

Llámase a Licitación Pública número trece, para el día cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos, a las dieciocho, para proceder a la adquisición de cemento portland común y Cemento de fragüe rápido. Por pliegos de condiciones generales y bases dirigirse al Servi-

cio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Ayda, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: Cinco Pesos Moneda Nacional.

Crispín R. Martínez

Jefe Sección Suministros

Establecimiento Azufrero Salta

e) 25 al 27/4/62.

Nº 10936 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 483: Mejora-miento Sistema de Riego La Silleta — Canal Derivado Nº 2 y Obras de Artes Etapa "C".

Presupuesto Oficial: \$ 3.284.089,78 m/n. Apertura: 9 de mayo próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Planos y Pliegos de Condiciones: En la A. G. A. S., San Luis 52, previo pago de \$ 500.— m/n.

Ing. Civil Mario Morosini

Administrador Gral. de Aguas Salta

Javier A. Paz Saravia

Pro-Secretario — a/c. Secretaria

A. G. A. S.

e) 24 al 30/4/62.

Nº 10906 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
ADMINISTRACION DEL NORTE
LICITACION PUBLICA YS. Nº 820

Llámase a Licitación Pública YS. Nº 820, para la construcción por ajuste alzado de Enfermería en Tartagal (Salta), con apertura en la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 10 de Mayo de 1962 a horas 9.—

Adquisición Pliegos en: Administración del Norte Campamento Vespucio y Representación Legal Y.P.F. Deán Funes 8, Salta, previo pago de la suma de \$ 420,00 m/n.—

Administrador Yacimiento Norte

e) 28 al 27-4-62

Nº 10903

REPUBLICA ARGENTINA
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD
PUBLICA

Expediente Nº 10.125/62.

Llámase a Licitación Pública Nº 105/62.— para el día 15 del mes de Mayo de 1962, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino a la DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA (diversas dependencias de este Ministerio) — y durante el año 1962.—

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones-Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 829 se piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.—

Las necesidades se refieren a la adq. de leches en polvo y derivados.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1962.—

El Director Gral. de Administración

MARIANO H. PALACIOS

2º Jefe.

a/c Departamento de Contrataciones

Dirección General de Administración

e) 23-4 al 7-5-62

Nº 10889 — Instituto Nacional de Salud Mental
EXPEDIENTE Nº 2038/62

Llámase a Licitación Pública nº 34/62 para el día 14 de mayo a las 16 horas de 1962, para contratar la adquisición de drogas y productos químicos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Olva Córdoba-Mendoza.

Guaymallén-Salta-Sgo. del Estero-Tucumán-Chilecito La Rioja, Santa Rosa-La Pampa-Villa Mercedes-San Luis, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961/62.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas— Sección Licitaciones Públicas Vieytes 489 — Planta Beja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.—

Buenos Aires, 18 de abril de 1962.—

RICARDO JUÁN PICARELL

Director Administrativo

Instituto Nacional de Salud Mental

e) 18-4 al 4-5-62

Nº 10840 - Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta

CONVOCASE a Licitación Pública para el día 29 de mayo próximo a horas 11 o día siguiente feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Número 1031: **AMPLIACION RED AGUAS CORRIENTES EN EMBARCACION (SALTA).**

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 1.432.836.— m/n. (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL).

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en Sec. Facturado de la AGAS, San Luis Nº 52, previo pago de \$ 500.00 m/n.

La Administración General Salta, Abril de 1962

Javier A. Paz Saravia

Pro-Secretario

a/c. Secretaría A. G. A. S.

Ing. Mario Morosini
Administrador General

A. G. A. S.

e) 12-4 al 7-5-62

EDICTO CITATORIO

Nº 10907 — REF: Expto. Nº 1463/2/60 s.o.p. 8/9

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 850 del Código de Aguas se hace saber que DAMASO RAMON ZUIETA tiene solicitada otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.06 l/segundo a derivar del río CHUSCHA (margen izquierda) mediante la acequia nº 4- Zona Sud, cuyo turno es de UNA HORA Y MEDIA (1½) en ciclos de 25 días, con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una superficie de 0,1203,20 Ha. del inmueble denominado PARCELA 4, MANZANA 64, catastro nº 264, ubicado en el Departamento de Cafayate.— SALTA.

Administración General de Aguas

e) 28-4 al 7-5-62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10970 — SUCESORIO —

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VERCELLINO.

Salta, 25 de abril de 1962.—

MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 27-4 al 4-6-62

Nº 10957 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se considere en con detecho a los bienes de la sucesión de JOSEFINA COLLADOS DE FAJRE, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10955 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MANUEL SOURSO, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 26-4 al 11-6-62

Nº 10956 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de TOBIAS ANTONIO ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10943 — Sucesorio: El Sr. Juez, Civil y Comercial de 2ª Nom. cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Luis Delgado, por el término de treinta días.— Salta, Abril 23 de 1962.

Aníbal Urribarri

Escribano Secretario

e) 25, 4 al 7/6/62.

Nº 10935 — Sucesorio.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Romero de Colque.

Salta, Abril 11 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10932 — Sucesorio: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Humberto Samsón, por el término de treinta días.

Salta, Marzo 14 de 1962.

Aníbal Urribarri

Escribano Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10901 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO JUAREZ.—

Salta, febrero 22 de 1962.

DR. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10790 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Resina Carrión.— Salta, febrero 22 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10892 — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GUSTAVO BRAVO, bajo apercibimiento de ley.—

Salta, abril 12 de 1962.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10882 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSUELO MONTERO CAMPOMANES DE MARTIN por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio. Salta, Marzo 14 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 16.4. al 31.5-62

Nº 10881 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de MIGUEL OIENI o MIGUEL OIENE, dentro del término de treinta días.

SALTA, Abril 5 de 1962.

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10878 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HONORIO BURGOS para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, Salta, Abril 10 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario.

e) 16-4 al 3-5-62

Nº 10868 — EDICTO: — JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ª Instancia 3ª. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de AURORA MERCEDES LLANOS DE VALDEZ, por el término de 30 días.— Secretaría abril 11 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY 7 Secretario

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10851 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Rafael Arias por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, 30 de Marzo de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 13-4 al 30-5-62

Nº 10.836 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don EVARISTO MORENO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de abril de 1962.

Angelina Teresa Castro

Secretaria

e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10.833 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Dr. DANIEL FLEMING BENITEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAL DOMINGO MINOLA.

Salta, 10 de Abril de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10810 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Dr. Alberto Apdo Flores cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ o ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ y de doña FRANCISCO HERRERA DE LOPEZ. Metán 6 de abril de 1962. Habilitase próxima feria.

Marcial R. Loza
Secret. Int.
e) 11-4 al 29-5-62

Nº 10806 — EDICTO —

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª. Nominación, Dr. José A. Catalano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KUZMA STRIZIO. Salta, 6 de abril de 1962. Milton Echenique Azurdüy. Secretario.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 10-4 al 24-5-62

Nº 10791 — El Juez de Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el termino de Ley a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Luisa Usandivaras de Saravia.

Salta, Abril 5 de 1962.

Secretario
RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª. Nominación
e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10781 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL FONT.

Metán, 4 de Abril de 1962.

JUDITH L. de PASQUALI
Secretaria

e) 9-4 al 28-5-62

Nº 10774 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DIEGO SANCHEZ.

SALTA, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10773 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HOMERO SANTIAGO ROBLES.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10772 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE RODRIGUEZ.

Salta Marzo 22 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY - Abogado
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10771 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MONGE.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10768 — EL Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAMANI, a fin de que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Marzo 8 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10750 — Sucesorio:

—Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro José Ruiz.

Salta, Marzo 8 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurdüy — Secr
e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10749 — Sucesorio:

—Juez Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pablo Colque.

Salta, Noviembre 21 de 1961.

Anibal Urribarri Escr. Secretario
e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10747 — Edicto Sucesorio:

—SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Andrés Donato González para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Marzo 23 de 1962.

Anibal Urribarri — Escr. Secretario
e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10736 — Sucesorio: El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don Buenaventura Cabral.— Metán, Marzo 22 de 1962.— Dra. Judith L. de Pasquali, Secretaria.

Judith L. de Pasquali
Secretaria

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10735 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Encarnación Alanís de Torres.

Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10734 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ildelfonso Barandiarán.— Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10732 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Foro Salteño, a herederos y acreedores de Justo Ramón Rosa Diez.

Salta, Febrero 16 de 1962

Dr. Milton Echenique Azurdüy
Secretario

e) 3-4 al 17-5-62

Nº 10.731 — SUCESORIO: — Enrique Sotomayor, Juez de la Instancia 2a. Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de AURELIA GÓMEZ DE LA HOZ por 30 días. Edictos en el B. Oficial y Foro Salteño.

Salta, Marzo 18 de 1962

Anibal Urribarri
Escribano Secretario

e) 3-4 al 17-5-62

Nº 10721 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos de don PAULINO FIGUEROA y GUADALUPE FIGUEROA, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Marzo 27 de 1962.

LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

e) 2-4 al 16-5-62

Nº 10714 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Suárez, para que hagan valer sus derechos. Secretaría 7 de Noviembre de 1961.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

30-3 al 15-5-62

Nº 10701 — DANIEL FLEMING BENITEZ, juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FAUSTO MARTINEZ. Salta, marzo 27 de 1962.

Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 30-3 al 15-5-62

Nº 10685 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de David LIZARRAGA, por el término de treinta días.

SALTA, 21 de marzo de 1962.—

ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario

e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10684 — EDICTO: — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez interino del Juzgado de 1ª. Instancia 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días de la sucesión de FELICIANO PASCUAL GUANUCO y MANUELA LAZARO DE GUANUCO.

Secretaria, febrero 26 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10683 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Cuarta Nominación Dr. Rafael Ángel Figueras, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PEDRO FERNANDEZ para que hagan valer sus derechos con el apercibimiento de ley.— Salta, Marzo 22 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MOBENO
Secretario
e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10.674 — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita a herederos y acreedores de RAMON BRACHIARI, por 30 días. Aníbal Urribarri — Secretario
e) 27-3 al 10-5-62

Nº 10662 — El señor Juez de Primera Instancia, Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días ha herederos de don JOSE MIGUEL AGUIRRE, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Marzo 20 de 1962.
Rodolfo José Urtubey
Abogado

Secretario del Juzgado 1ra. Nomin.
e) 26-3 al 9-4-62

Nº 10656 — El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisca Massares de Palopoli.— Salta, Marzo 20 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga - Secretario
e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10655 — El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Mario Pandolfi.— Salta, Marzo 9 de 1962.

Rodolfo José Urtubey - Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10654 — El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Mezanza.— Habilitase la Feria.
Salta, Diciembre 14 de 1961.

Aníbal Urribarri - Escribano Secretario
e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10649 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teresa Viglione de Lasteche para que hagan valer sus derechos. Salta, Marzo 21 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azúrbey
-Secretario
e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10636 — SUCESORIO —
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Silvio Martínez. Salta, Marzo 19 de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 22-3 al 7-4-62

Nº 10622 — EDICTO SUCESORIO —
El Dr. Daniel Fleming Benitez, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO DOMINGO TORQUI.— Salta 19 de marzo de 1962.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 21-3 al 4-5-62

Nº 10620 — EDICTOS —
El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en expediente nº 1434/61, en autos caratulados: "AMADEO ANGEL SUCESORIO", llama por edictos, por treinta días, a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 30 de 1961.
ANGELINA TERESA CASTRO
Escribana
e) 20-3 al 8-5-62

Nº 10619 — EDICTOS —
El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte llama por edictos, por treinta días, a herederos y acreedores de don ZOLLO JOSE RIOS, en los autos sucesorios que tramitan por ante dicho Juzgado, para que hagan valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—
San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 18 de 1961.
ANGELINA TERESA CASTRO
Escribana
e) 20-3 al 8-5-62

Nº 10618 — EDICTOS —
Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "HUGO HARDT o HUGO MAXIMILIANO HARDT SUCESORIO", expte. Nº 2048/61, ha dispuesto llamar por edictos por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, lo que se publica en Boletín Oficial y Foro Salteño.—
publica en Boletín Oficial y Foro Salteño.—
San Ramón de la Nueva Orán, marzo 13 de 1962.—
ANGELINA TERESA CASTRO
Escribana
e) 20-3 al 8-5-62

Nº 10581 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO FILL. Salta, Febrero 7 de 1962.
e) 15-3 al 27-4-62

Nº 10579 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VELARDE, para que hagan valer sus derechos como tales.
Salta, 14 de Marzo de 1962.
ANIBAL URIBARRI — Escribano Secretario
e) 15-3 al 27-4-62

Nº 10575 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Don JUAN MANUEL IBARRA y cita a interesados por treinta días. Salta, 7 de Marzo de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 15-3 al 27-4-62

REMATES JUDICIALES

Nº 10969 — Por RICARDO GUDIÑO —
JUDICIAL — 1 TRACTOR MARCA HANOMAG
CON ARADO DE 5 DISCOS
BASE: \$ 240.000

EL DIA 14 DE MAYO DE 1962, a horas 13,00 en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad; REMATARÉ: CON BASE: \$ 240.000 — 1 Tractor marca Hanomag de 45 H.

P. Motor Nº 914713, diesel, arranque eléctrico, rodado traseño 14x30 y delantero 750x20 y un arado marca B.C.U.F.L.R.O., de 5 discos Nº 168, que se encuentran en poder de la Depositaria Judicial Señora Ramona Maíta de Chocobar, con domicilio en la finca "Vilqui", en Rosario de Lerma, de esta Provincia.— Ordena el señor Juez de 1ª. Instancia 1ª. Nominación en lo C. y C., en el juicio: "CIA MDER-CANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL VS MAÍTA DE CHOCOBAR, RAMONA — CHOCOBAR LORENZO Y ROSSOTTO, ARTURO VIRGILIO — EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nº 41.862/61.— Señala de practica, Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 1 día con 10 de anticipación y por 2 días mas uno antes y otro en el día de la subasta.
RICARDO GUDIÑO
Martillero Público
e) 27-4, 11 y 14-5-62

Nº 10965 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera Comercial — Sin Base
El día 8 de mayo pmo. a las 17.— hs., en Deán Funes 169—Remataré, SIN BASE, 1 heladera eléctrica tipo comercial de 2 puertas, marca "Frigidaire", en buen estado, la que se encuentra en poder de la Srta. Lucila Ocampo ex. Balcarce 850—Ciudad, donde puede revérse.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 1, en juicio: "Prep. Via. Ejec.— ALBERTO J. HARRISON VS. LUCILA OCAMPO, expte. Nº 6733/61".— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.—
e) 27-4 al 2-5-62

Nº 10963 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Mitad Indivisa — Base \$ 16.000.—
El día 23 de mayo pmo. a las 17.— hs. en Deán Funes 169—Remataré con BASE DE \$ 16.000.— m/n., la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle M.G. de Todd, individualizado como lote 71 del plano 99, con extensión y límites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 419 asiento 2 del Libro 110 de R.I. Capital.— Catastro 8081.— Valor fiscal \$ 48.000.— m/n.— En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª. Nominación C y C. en juicio: "Ejecutivo — ALBERTO MENDIETA VS. MAURICIO MACORITTO, expte. Nº 23.870/62".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.—
e) 27-4 al 18-5-62

Nº 10962 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles — Bases Infinitas
El día 28 de mayo pmo. a las 17.— hs., en Deán Funes 169—Remataré, los lotes Nºs. 4 y 9 ubicados en Pasaje sin nombre entre calles Gral. Paz y Lamadrid, con extensión y límites que le acuerdan su TITULO registrado a los folios 177 y 181 asiento 1 del Libro 121 de R.I. Capital — Catastro 22.411 y 22.412.— Valor fiscal \$ 21.000.— y \$ 18.000.— BASES \$ 14.000.— y \$ 12.000.— m/n., respectivamente.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecutivo — GILBERTO ZILLI VS. SALVADOR JOSE MURATORE, expte. Nº 7816/61".— Comisión el comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.—
e) 27-4 al 18-5-62

Nº 10961 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera Familiar — Sin Base
El día 8 de mayo pmo. a las 17.30 hs., en Deán Funes 169—Remataré, SIN BASE, 1 heladera familiar eléctrica marca "General Electric", color blanca, en buen estado, la que se

encuentra en poder de la Sra. Nora H. de Castillo, en Córdoba 935—Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, en juicio: "Ejecutivo — EDUARDO YARAD Y CIA. VS. NORA H. DE CASTILLO, expte. Nº 7207/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.—
e) 27—4 al 2—5—62

Nº 10960 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Una Heladera a Kerosene Marca "Alaska" SIN BASE

El día 7 de Mayo de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, remataré SIN BASE una Heladera a kerosene marca "Alaska" gabinete nº 8087, en poder del demandado señor Luis Sabino Ruarte, domiciliado en Barrio "Los Olivos", General Güemes, Salta. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria, "Moschetti S.A. vs. Ruarte, Luis Sabino". Expte. nº 29.954/61. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 27—4 al 3—5—62

Nº 10959 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Radio — Sin Base

El día 8 de mayo pmo. a las 18, hs., en Deán Funes 169—Remataré, SIN BASE, 1 radio marca "R.C.A. VICTOR", en buen estado, la que se encuentra en poder de la Sra. Sara Kliver de Lombardero, domiciliada en Deán Funes 591—Ciudad.— En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 1, en juicio: "Ejecutivo — NORT-DIESEL S.R.L. VS. ORESTE LOMBARDEO, expte. Nº 8110/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.—
e) 27—4 al 2—5—62

Nº 10958 Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Una licuadora

El 21 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.744.— M/N, una licuadora marca COMETA, mod. lujo americano n. 88624, para ambas etes. sin el juego de frascos, pudiendo revisarse en Gral. Güemes 651, Ciudad. En el acto 30% seña. Comisión cgo. comprador. Ordena Sr. Juez Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución Prendaria—MARTINEZ, Baldomero A. vs. Manuel A. Villafañe y María del C. Correa de Villafañe".—
e) 27—4 al 2—5—62

Nº 10949 — Por: Carlos René Avellaneda — JUDICIAL

UNA RURAL MARCA IKA MODELO 1958 EN PERFECTO ESTADO BASE: \$ 160.000
El día 30 de Abril de 1962 en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Dto. B. de la ciudad de Salta, a horas 17, remataré con la base de \$ 160.000 (Ciento sesenta mil pesos m/n). una RURAL IKA MODELO 1958— MOTOR 6012250—CH—GL—226 de 6 cilindros y 115 H.P. en buen estado de conservación, la que puede verse en la Estación de Servicio de Yacimientos Petrolíferos Nacionales ubicada en Calles Belgrano y Zúvira de la ciudad de Salta. cuyo depositario judicial es el propietario de dicho Servicio, señor Juan Carlos Capobianco. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en el juicio catastrado "Sociedad San Pedro S. R.L. Vs. Romero Bernardo Antonio y Abrahamo Colombano, Ricardo Miguel".—Ejecución Prendaria.—
e) 27—4 al 2—5—62

caría— Expediente Nº 42.014/62. Acto del remate el 20% a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Publicaciones de edictos por tres días en el diario El Intransigente y Boletín Oficial. Comisión de Martillero a cargo del comprador.
CARLOS RENE AVELLANEDA
Martillero Público
20 de Febrero 496 — Dpto. B. — SALTA
e) 26—30—4—62

Nº 10948 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger JUDICIAL SIN BASE

El día nueve de Mayo de 1962, en Caseros 874 Salta, a horas diecisiete y treinta, remataré SIN BASE y en estado en que se encuentran, SEIS animales vacunos que se hallan en la finca "Las Costas" San Lorenzo, en pastaje.— Ordena Juzgado Primera Instancia en lo C. y Comercial Primera Nominación Expte. Nº 41630/61 Ejecutivo "Mendoza de Cazón Isabel vs. Solano Prieto, Francisco", Seña veinte por ciento, saldo al aprobarse el remate. Edictos ocho días Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 26—4 al 8—5—62

Nº 10938 — Por: Julio César Herrera— Judicial — Una Balanza Reloj — Sin Base

El 30 de Abril de 1962, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, Una Balanza, reloj, de colgar, enlozada color blanco, Nº F A 12263. Revisarla en poder del Depositario judicial Sr. Laudino Álvarez, sito en calle Santa Fe 736 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nom. en los autos: "Ejecutivo — Miñaur, Guillermo A. vs. Álvarez, Laudino y Molina de Álvarez, Dora — Expte. Nº 41.471/61". Pago íntegro en el acto de la subasta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 25 al 27/4/62.

Nº 10927 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Un Combinado marca "Odeon" SIN BASE

El día 4 de Mayo de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Salta, remataré SIN BASE un Combinado marca "Odeon", en poder del demandado Sr. Eusebio Soruco, domiciliado en La Chacra, (Madre Vieja), Aguas Calientes, General Güemes, Salta. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Soruco, Eusebio. Edictos por cuatro días Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 24 al 27—4—62

Nº 10902 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL

ESPLÉNDIDA CASA EN BARRIO RESIDENCIAL PROXIMA MONUMENTO GRAL. GÜEMES BASE: \$ 294.058,70 m/n.
El día Martes 15 de Mayo de 1962, a Hs. 17,30, en mi escritorio de Remates de calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad, REMATARE CON LA BASE DE \$ 294.058,70 m/n., el inmueble consistente en el lote de terreno con casa-habitación y todo lo edificado, y adherido al suelo ubicado en esta Ciudad de Salta, con frente a la calle Los Aromos Nº 7 y designado en el plano de la Dirección Gral. de Inmuebles bajo el Nº 1456 como lote Nº 27 de la Manzanera 3, con una extensión de 14,42 ms. de frente, 11,78 ms. de contra-frente, por 20 ms. de fondo en sus costados Este y Nor-este, con una superficie de 262 ms. 4 cm. cuadrados, NOMECLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO CAPITAL, CIRCUNSCRIPCIÓN PRIMERA, SECCIÓN K, MANZANA 6, PARCELA 3, CATASTRO Nº 20.738.— ORDENA, el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos, "LINARES BRIGIDA MARIA M.C. OVEJERO GRANDE DE vs. CASTELLANOS VICTORIA HELENA MOLNAR DE", Ejecutivo, Expte. Nº 23.481/61.— En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.—
CON HABILITACION DE FERIA.—
e) 18—4 al 11—5—62

Nº 10895 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmueble en Metán
El 7 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 48.388,33 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 el que por título reg. a Folio 228, As. 4 del Libro 13 de R.I. Metán, corresponde a Dn. Ramón Cruz N. Catastral: Part. 2524, Sec. B, Manz. 16, Paro. 8. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cgo. comprador. Edictos 80 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 8 en El Intransigente, con habilitación FERIA S. Santa. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. C. 8ª. Nominación, en juicio: "ARIAS, Nicolás Vicente vs. Ramón, CRUZ-Ejec. por honorarios en juicio Nº 22284/60", Expte. Nº 28552/61.—
e) 18—4 al 4—6—62

Nº 10894 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

El 21 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.000.— y \$ 64.000.— M/N, respectivamente, importes equivalente a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles de propiedad de Dn. Eduardo C. A. Martorell: a) El ubicado en esta ciudad, calle Pedernera entre Anzoatégui y Latorre; tit. reg. a Folio 25, As. 1, Libro 81 R. I. Cap., Catastro 10954. b) El situado en Avda. S. Martín entre Bs. As. y Alberdi; tit. a Folio 248, As. 3, Libro 68 R. I. Cap., Catastro 1410, con exclusión fracción vendida s/plano 3780. En el mismo acto y SIN BASE remataré los derechos y acciones ó partes indivisas que el mismo demandado tiene sobre el inmueble rural designado "LA FIGURA", ubicado en Partido Las Mojaras Dpto. R. de la Frontera; tit. a Folio. 468 As. 1 y 2 y Folio. 489, As. 1 y 2, Libro 2, respect. R. I. de ese Dpto., Catastro 842.— En el acto 30% seña. Comisión cgo. comprador. Edictos 15 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 8 en El Intransigente con H. FERIA S. Santa. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª. Nominación, en juicio: "AYALA, Jacinto Octavio vs. MARTORELL, Eduardo y otro".—Ejecutivo, Expte. 28946/61.—
e) 18—4 al 11—5—62

Nº 10893 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — 1 Aparato de Radio SIN BASE

El día 27 de Abril de 1962, remataré en mi domicilio Mendoza 857 (Departamento 4) ciudad a las 18.00 horas por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en la ejecución PREP. VIA EJECUTIVA seguido por el Sr. Luis Grifasi vs. Atilio Robaldo Exp. Nº 999/57, un aparato de Radio marca "Phillips" de ambas corrientes, tipo ALB. 02 en buen estado de funcionamiento, verlo en mi poder. SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa, comisión según rancel a cargo del adquirente. Informes al suscrito Martillero.— Habilitada la feria de Semana Santa.
ANDRES ILVENTO
Martillero Público
Mendoza 857. (Dpto. 4) Ciudad
e) 18 al 27—4—62

Nº 10892 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — 1 Aparato de Radio SIN BASE

El día 27 de Abril de 1962, remataré en mi domicilio Mendoza 857 (Departamento 4) ciudad a las 18.00 horas por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en la ejecución PREP. VIA EJECUTIVA seguido por el Sr. Luis Grifasi vs. Atilio Robaldo Exp. Nº 999/57, un aparato de Radio marca "Phillips" de ambas corrientes, tipo ALB. 02 en buen estado de funcionamiento, verlo en mi poder. SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa, comisión según rancel a cargo del adquirente. Informes al suscrito Martillero.— Habilitada la feria de Semana Santa.
ANDRES ILVENTO
Martillero Público
Mendoza 857. (Dpto. 4) Ciudad
e) 18 al 27—4—62

Nº 10876 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL

El 6 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 96.000!— M/N, importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad Tartagal, Dpto. Gral. San Martín, el que s/plano Nº 40 se sitúa en la esq. formada por calles Paraguay y Rivadavia y se lo señala con el Nº 1 de la Manz. 6. Sup. 552 mts2. dmts2. Nom. Catastral: Part. 1151 Manz. 6, Parc. 1, correspondiéndole en propiedad a don TEOBALDO EFRAIN MARTELL, por tit. reg. a Flto. 225, As. 1 del Libro 20 R.I. de San Martín. En el acto 30% seña a cta: precio. Comisión ego. comprador. Edictos 80 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente, con Hab. Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. G. y C. 4º Nom. en juicio GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. MARTELL, Teobaldo E. — Ejecutivo.

e) 16-4 al 30-5-62

Nº 10 837 — Por: Arturo Salvatierra
Judicial — Terreno — Base \$ 26.000 m/n.

El día 14 de mayo de 1962 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Veinte y Seis Mil Pesos m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno, ubicado en esta ciudad, sobre calle Balcarce entre la calle Mariano Benítez y Pasaje s/n. individualizado como lote 1 b, con extensión de 12 metros de frente sobre calle Balcarce o sea su lado Oeste, 12 metros en su contrafrente o lado Este, por 24 metros de fondo, o sea una superficie de 282 metros cuadrados; limitando; Norte, con lote uno c; Sud, lote 1 a; Este propiedad de Manuel E. Martínez y Oeste, calle Balcarce. Título folio 343 asiento 1. libro 111 R. de I. Capital — Nomenclatura Catastral; Partida 18928. Sección A. manzana 12, parcela 14. Seña el 30 por ciento en el acto a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos; Helguero, Felisa Lérica de vs. Mamani, Juan. Ejecución Hipotecaria. — Comisión a cargo del comprador — Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Con habilitación de feria para los Edictos.

e) 12-4 al 7-5-62

Nº 10.825 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en Anta —
BASE \$ 160.000

El día 31 de mayo próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE de \$ 160.000 m/n. el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes Esq. Alvarado del Pueblo de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, ésta Provincia, con extensión y límite, que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R. I. Anta. En el acto del remate el 20 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano, Expte. Nº 6315/61". Comisión comprador. Edictos por 30 en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 11-4 al 29-5-62

Nº 10838 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 700.000.—

El día 7 de mayo de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de SETECIENTOS MIL PESOS M/N. el inmueble ubicado en calle Alvarado Nros. 508-510, entre las calles Córdoba y Buenos Aires de esta ciudad, teniendo una superficie de 629.08 metros2 ó lo que resulte dentro de los siguientes límites; generales: Norte, con propiedades Hebe Lopez Gomez y Rita Vda. de Figueroa; Este parcelas 8, 9 y 10; Sud calle Alvarado y al este con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros. Título folio 233 asiento 7, libro 32. R. de I. Capital. — Nomenclatura Catastral Partida Nº 1894. — Manzana 4 — parcela 11. — Sección D. — Seña el 30% en el acto. — Ordena: señor Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y C. en autos; MORENO, Nelly Juana Vasconcellos de vs. MORALES, Juan. Ejecutivo Hipotecario. — Exp. Nº 25670/61. — Comisión a cargo del comprador — Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 8 publicaciones El Intransigente.

e) 10-4 al 4-5-62

Nº 10748 Por: Juan Alfredo Martearena

—El día 30. de Abril de 1962, a horas 18, en el escritorio de remates de la calle Alberdi 502, de esta ciudad, remataré con la base de cuarenta mil pesos moneda nacional, al mejor postor, el inmueble ubicado en la ciudad de Salta, con una superficie de 152,59 decímetros, con las siguientes medidas, 8.80 de frente o lado sud, por 3.15 mts., de contrafrente, el lado Este, está constituido por una línea quebrada, que va hacia el Norte, 9 mts, sigue al Oeste 2 mts. 65 centímetros dobla hacia al Norte 7 mts. 35 centímetros, sigue al Oeste 2 mts. 18 centímetros, dobla al Norte 7 mts. 35 centímetros, sigue al Oeste 2 mts. 18 centímetros, dobla al Norte 1 mts. 30 centímetros, sigue al Oeste 1 mts. 98 centímetros, dobla al Norte 2 mts. 60 centímetros, sigue hacia el Oeste 1 mts. 98 centímetros, sigue al Norte 1 mts. 93 centímetros en el lado Oeste, está constituida por una línea quebrada, hacia el norte, 15 mts. 73 centímetros dobla al Oeste 3 mts. 15 centímetros sigue al Norte, 6 mts. 5 centímetros, identificado con la nomenclatura catastral número 21.551, y con títulos anotado en el libro 16 de promesa de venta, al folio 96, asiento 191, designado como parcela 6, sección H, manzana 107 b. — Ordena el Señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación Via ejecutiva — Velázquez, Germán vs. Sotomayor América J. Exp. Nº 6.529/61, El comprador abonará el 30 0/0 del precio de venta, en el acto de remate, y el saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa.

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos en el Boletín Oficial, y El Intransigente.

Juan Alfredo Martearena

e) 4 al 26/4/62

Nº 10724 Por: JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RINCÓN
Judicial — Inmuebles en el Dpto. de San Carlos

El día 31 de Mayo de 1962 a horas 17 en calle Gral. Güemes 410—Ciudad remataré los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinan.

1º) Inmuebles en el Dpto. de San Carlos, Catastro Nº 855. Títulos: Folio 830, asiento 3, libro 1 de San Carlos. Esta afectado con hipoteca por la suma de \$ 60.000 a favor de María Robustiana Manant de López e Hijos, registrada a Folio 830, asiento

4. Base: las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 1.080 m/n.

2º) Inmuebles ubicado en "El Barrial" Dpto. San Carlos, designado como lote "A" del plano 82. Títulos registrados a folio 217, asiento 1 del libro 4 R. I. San Carlos, Catastro Nº 45 BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 360 m/n.

3º) Inmueble denominado "El Potrillo" ubicado en el Partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 143, asiento 1 del libro 4 R. I. de San Carlos. Catastro Nº 325. BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 466.66 m/n.

Ordena el Juez de 1ª instancia y 1ª Nominación en lo C. y C. Juicio: Michel Ernesto C. Escalante Jesús — Ejecutivo Expte. Nº 41.804/61.

Publicaciones 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "Diario El Intransigente".

e) 2-4 al 16-5-62

Nº 10857 — Por: RICARDO GUDINO —
JUDICIAL INMUEBLES EN LA CIUDAD DE ORÁN
CON BASES

El día 10 de Mayo de 1962, a horas 11.00 en el Hall del Banco Provincial de Salta, de esta Ciudad, Remataré; con la base: que en especial se determinan, los inmuebles detallados a continuación con todo, lo clavado, plantado y edificado. — INMUEBLE, ubicado con frente a la calle Alvarado entre Lamadrid y 2º de Febrero, señalado con el Nº 81 del plano 634, individualizado como lote "a" de dicho plano. — Extensión: 9,10 mts. de frente 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 364 metros cuadrados. — LÍMITES: Al Norte: Calle Alvarado; Al Sud: con fracción "b"; Al Este: con propiedad de Calixto Catá y Oeste con lote "b", de D. Ignacio Naser. — Catastro Nº 920. — Valor Fiscal \$ 267.000. — BASE: \$ 178.000, correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal. — Título, a folio 255, asiento 1 del libro 36 R.I. de Orán. — INMUEBLE, ubicado con frente a la calle Gral. Egües, entre Hipólito Irigoyen y Moreno, ubicado en la manzana Nº 94, señalado con la letra "a", en el plano Nº 622. — EXTENSIÓN: 10 mts. de frente por 40 de fondo, lo que hace una superficie total de 400 metros cuadrados. LÍMITES: Al Norte: Calle Gral. Egües; Al Sud: con propiedad de Enrique Donat; Al Este: con fracción B del señor Felipe Andrada y al Oeste: con propiedad de Enrique Donat. Catastro Nº 3752. — Valor Fiscal: \$ 28.000. — BASE: \$ 18.666, correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal. Gravámenes descriptos a fs. 18 de autos. — Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Bra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos; "Banco Provincial de Salta vs. Astúa Lion Ejecutivo" Expte. Nº 23147/61. — Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y tres días en El Tribuno. — Seña el 30%, comisión de Ley a cargo del comprador.

RICARDO GUDINO

Martillero Público

e) 23-4 al 8-5-62

Nº 10643 Por: Miguel A. G. Castellanos
Judicial — Bases varios — Sin Base

El 6 de Abril de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Salta, remataré Sin Base los bienes que seguidamente se determinarán y que se encuentran en Cnel. Juan Solá, Dpto. Rivadavia, Banda Norte, en poder del señor Enrique Sans, donde pueden revisarse, a saber: Tres transmisiones de 55 mm. c/u. con sus cojinetes, poleas y correas, montadas y en func. Una caldera marca Gary Scott 55 H. P. Un banco Santiagueño con sierra circular 1.25 de diam. con rastra p/corte de durmientes. Una sierra despuntadora de 1 mt. diam. Una Sierra circular p/corte travillas de diam. 0.45. Una sierra sin fin columna de madera smca. con volante 1.30 de diam. Otro sierra sin fin col

de hierro, smca. c|volante 0.80 diám. Una máq. afiladora de sierras cintas montadas c|banco de madera y equipada c|su piedra y correa mca. El Capataz N° 1052. Una máq. laminadora de sierras cintas de igual marca, con polea fija y loca N° 413; Un aparato p|soldar sierras cintas hasta 70 mm. de ancho N° 25010, Ind. Nac. Una máq. trabadora automática de sierras cintas mca. El Capataz N° 22.024. Un tractor mca. Hanomag R. 45, color n° 2303, desarmado, en reparación, con sus respectivas cubiertas buen estado. Un tractor Hanomag R. 55, motor n° 027655—R. 55, con sus herramientas, gato y 4 cubiertas buenas condiciones. Dos acoplados smmarca, para 10 ton. cu. con sus cubiertas. Otro p|12 ton. mca. Buriaco c|cub. y un acoplado p|5 ton. mca. Itillart, con cub. Toda la cañería p|aliment. agua comprendida entre el paso Nivel del F.C. hasta el Aserradero de la demandada, con el depósito de material p|10.000 lts. allí instalado. Señala 20% a cta. precio y saldo una vez aprobado el remate. Comisión cgo. comprador. Edictos 8 días en B. Oficial y Foro Salteño y 1 en El Intransigente. Ordena S. Juez de 1ª. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Gerald Miguel Atta vs. Comp. de Explotación F. de Rivadavia Ejecutivo", Expte 1783|61.
e) 22—3 al 4—4—62

N° 10640 Por: Martín Leguizamón
Judicial Finca San Felipe o San Nicolás
Base \$ 412 500 —

El 11 de mayo p. a las 17 horas de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en Ejecución Hipotecaria Contra Don Normando Zuñiga expediente n° 23.081 remataré con la base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Puláres; Süd, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 30 public.
e) 22—3 al 7—5—62

N° 10637 — Por: Ricardo Gudíño
Judicial Inmuebles en Metán Con Base
El día 9 de Mayo de 1962, a horas 11.00 en el Hall Del Banco Provincial de Salta, de esta Provincia, de Salta, venderé en pública subasta y al mejor postor con

la Base: \$ 600.000.— para cubrir el crédito hipotecario y los accesorios legales, los lotes de terrenos ubicados en la localidad de Metán, Dpto. del mismo nombre, de esta Provincia con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo individualizados como sigue: Catastro N: 3020 — Sección B, Manzana 109, parcela 5 y Catastro. 3037, Sección B, manzana 110, parcela 11. Títulos registrados a folio 313, asiento 2 del libro 21 y folio 138, asiento 2 del libro 22, ambos de R.I. de Metán y designados como lotes c y b) y 1 y 2).— Datos, medidas, superficies, límites y linderos, que establecen los títulos respectivos inscriptos a favor del señor Emilio Sucar, en los libros anteriormente citados. Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D.G.I. que rolá a fs. 24 y vta. de autos. Publicación edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y por 3 días en el diario El Tribuno. Señala el 20%, comisión a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Emilio Sucar — Ejecutivo" Expte. N° 5845|61 Ricardo Gudíño — Martillero Público.
e) 22—3 al 7—5—62

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 10953 — E D I C T O —
El Sr. Juez de 1ª. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta Dr. Enrique Sotomayor, hace saber a los acreedores y demás interesados, que el día 8 de mayo de 1962 a horas 9 se llevará a cabo la audiencia para considerar el concordato en Expte. N° 27. 117|58 "Convocatoria de acreedores de Establecimiento Notar Industrial y Comercial S.R.L." propuesto por la firma convocataria.— Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.—
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 26 al 30—4—62

N° 10952 — E D I C T O —
Armando Catalano, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados Convocatoria de Acreedores de Sucesión Luis Plaza y Rivelli Hnos. (Sociedad de hecho) Expediente N° 23738|61, comunica a los Acreedores que se ha prorrogado la audiencia de Verificación de Crédito para el día 25 de junio próximo a horas nueve y treinta con la intervención de que la misma se efectuará con los que concurran, cualquiera sea su número.—
Salta, abril 13 de 1962.—

Fdo. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
AGUSTIN LOPEZ CABADA
Contador, Público Nacional
e) 26 al 30—4—62

N° 10940 — Edictos. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Convocatoria de Acreedores de Nathán Gril S. R. L.", Expte. N° 2121|61, ha resuelto señalar la audiencia del día 24 de Mayo de 1962, a horas 9.30, para que tenga lugar la reunión de los

acreedores, a quienes se cita bajo la prelación de que la audiencia se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.— Se hace saber que en dicha convocatoria ha sido designada Síndico la señora Ana María Guía de Villada, domiciliada en Florida 589 de la ciudad de Salta.— Se ha habilitado el feriado de Semana Santa, para la publicación de estos edictos.— Orán, 13 de Abril de 1962.

Angelina Teresa Castro
Escribana

e) 25|4 al 2|5|62.

CITACIONES A JUICIO

N° 10944 — Edicto: El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Delgado, Florencia O. de vs. Delgado, Ramón Jaime — Divorcio y Separación de Bienes". Expte. N° 7006, cita y emplaza a Ramón Jaime Delgado para que comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, Art. 90 del Cód. Pro. Civil.
Salta, Abril 12 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 25|4 al 23|5|62.

N° 10942 — Edicto: El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en juicio de convocatoria de acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga, cita por veinte días a los acreedores del convocatorio para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y hagan valer sus derechos, haciéndoles saber que se ha designado el día 4 de Julio próximo a horas 11, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, y que actúa como síndico el señor Contador Andrés Segundo Fiore, con domicilio en calle 25 de Mayo 396 de la ciudad de Metán.— Edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Metán, Abril 23 de 1962.

Marcial R. Loza
Secretario

e) 25|4 al 23|5|62.

N° 10922 — E D I C T O S —
El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza a doña Justina Mercedes Manant para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: GUILLEN, Eva Rosa. Adopción de la menor Basilia Quipildor" Expte. N° 30.184|61, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litum al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.—
SECRETARIA, abril 11 de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 23—4 al 21—5—62

N° 10909 — E D I C T O S —
El Juez Federal de Salta, en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Rafael Morales Inyección", exp. 41151, cita y emplaza don RAFAEL MORALES para que en el término de tres días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.—

Secretaría, abril 17 de 1961.—

JAIMÉ ROBERTO CORNEJO

Secretario Juzgado Federal

e) 23 al 27-4-61

Nº 10908 — EDICTOS —

En el juicio "Banco de la Nación Argentina c/Rafael Morales-Ejecución", que en exp. 37385, tramita ante el Juzgado Federal de Salta, se intima al señor RAFAEL MORALES para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si vencido el término de tres días de la publicación no compareciere se lo nombrará defensor que lo represente.— Jaime Roberto Cornejo—Secretario.—

JAIMÉ ROBERTO CORNEJO

Secretario Juzgado Federal

Salta

e) 23 al 27-4-62

Nº 10880 — EDICTO CITATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en el juicio: ALIAS LOPEZ, MOYA y CIA. vs. BURELA OSVALDO BLAS — REPARACION VIA EJECUTIVA (hoy ejecutivo)". cita a herederos de OSVALDO BURELA para que se presenten a estar a derecho en el juicio de referencia, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial.

SALTA, Abril 6 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 16-4 al 2-5-62

Nº 10.832 — EDICTOS:

El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de la Instancia 5a. Nominación en lo C. C.; en el juicio "COLQUE JOSE DOMINGO vs. MEYER CAMILA BLAC DE — ESCRITURACION", Expte. Nº 4066, cita a doña CAMILA BLAC DE MEYER para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si al vencimiento de dicho término no se hubiera presentado se le nombrará Defensor Oficial para que la represente.

Salta, Marzo 13 de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 11-4 al 11-5-62

Nº 10782 — EDICTOS CITATORIOS: — El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por veinte días a la demandada Sra. Silvia María Alemán de González, para que comparezca hacer valer su derecho dentro de dicho término en los autos caratulados: "González, Sebastián vs. Alemán, Silvia María-Divorcio, Tenencia de Hijos y Separación de Bienes", Expte. Nº 1979/62, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (Art. 90 del Cód. Procecal). Metán, 4 de Abril de 1962.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 9-4 al 9-5-62

Nº 10767 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en autos "AGUIRRE CASIMIRO" solicita adopción del menor MIGUEL ANGEL FARFAN — Expte. Nº 41846/61" cita por veinte días a don JOSE MARIA FARFAN y JULIA LOPEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 90 del C.P.C. y C.). Salta, Febrero 28 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 6-4 al 8-5-62

Nº 10766 — El Juez de 1ra. Instancia, 3ra Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a MARGARITA ARAOZ en autos "ZORRILLA, Rafael vs. MARGARITA ARAOZ-Divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes" Expte. Nº 24036/62; a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

SALTA, 4 de Abril de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

e) 6-4 al 8-5-62

Nº 10765 — El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, cita a estar a derecho a EULALIA ZARATE, en autos: "JOSE BERTANGUR vs. EULALIA ZARATE" - DIVORCIO, Y SEPARACION DE BIENES - Expte. 23.923/62, bajo apercibimiento de ley (Art. 90 de C.P.C.C.).

SALTA, Marzo 22 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY - Secretario

e) 6-4 al 8-5-62

Nº 10757 — Edictos Citatorios:

—El señor Juez en lo C. y C. de Primera Instancia 5ta. Nominación en los autos: "Gobierno de Salta vs. Navarro, Pedro Nolasco — Ejecutivo — Expte Nº 5538/61", ha dictado lo siguiente: — Salta, Febrero 26 de 1962.— Cítese al demandado por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse como su representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes.—

Dr. Daniel Fleming Benítez

SALTA, Abril 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 5/4 al 21/5/62

POSESION TREINTAÑAL

Nº 10863 — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por ANTONIA BORGUEZ DE OLEA, sobre inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. de General Güemes, provincia de Salta, con una superficie de quinientos un metros cuadrados con treinta y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de Juan Espada; al Sud con propiedad de Marta Fernández; al Este con calle General Belgrano y al Oeste, con propiedad de Abraham Yazlle. Salta, 29 de Diciembre de 1961, AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - SECRETARIO.

e) 18-4 al 30/5/62

Nº 10862 — POSESION TREINTAÑAL: — ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo del Juzgado Civil Tercera Nominación, en el juicio OLEA ANTONIA BORGUEZ de, s/Poseción Treintañal, cita por veinte días a doña JULIA AÑAYA para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem sin no compareciera sin justa causa. Salta, 29 de Diciembre de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario.

e) 18-4 al 15-5-62

SECCIÓN COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 10968 —

CESSION DE CUOTAS SOCIALES

Entre los señores JAIMÉ SAVICH, argentino, soltero, por una parte como cedente y don YEIZEL KATZ, argentino naturalizado, casado, por la otra como cesionario, se ha convenido celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

PRIMERO: a) Los señores Yeizel Katz, Jaime Savich, José Katz, Juan Kotler y Bernardo Savich, con fecha 20 de Julio de 1956, mediante instrumento privado, constituyeron la sociedad que gira bajo la razón social de "KATZ, SAVICH Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como sucesores de la firma "Katz y Compañía— Sociedad de Responsabilidad Limitada", por transformación de esta última, la que continuó explotando el negocio de ramos generales, abarcan por mayor y menor y en especial tienda, zapatería y afines, sito en la localidad de Pocitos, donde tiene el domicilio comercial la sociedad designada, siendo el domicilio legal en la localidad de Tartagal en el local de la Avenida 20 de Febrero Nº 415, cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 40, asiento 3509 del Libro 27 de Contratos Sociales.— b) Posteriormente, por instrumento privado, el 15 de abril de 1957, don Juan Kotler cedió y transfirió a los señores Yeizel Katz, Jaime Savich y José Katz las quince (15) cuotas de Un mil pesos cada una, que le correspondían en la nombrada sociedad por el precio y con condiciones que constan en el contrato mencionado, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 10, asiento 3628 del Libro 27 de Contratos Sociales.—

SEGUNDO: El Señor Jaime Savich, vende, cede y transfiere sin restricción ni limitación, alguna, libre de todo gravamen, a favor del Señor Yeizel Katz, ciento ochenta (180) cuotas sociales de las doscientas cinco (205) cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad "Katz, Savich y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", estando comprendidos en la cesión el capital, el saldo acreedor de la cuenta particular, los créditos, reserva de capital y legales, disponibles y todo lo que le corresponde o pueda corresponderle, como así las acciones y derechos en la citada sociedad, por cualquier causa o título hasta la concurrencia de las cuotas cedidas, conociendo el cesionario el activo y pasivo de la sociedad, todo conforme a la certificación realizada por el Contador Público Nacional don Alberto Pedro Boggione, matrícula Nº 30 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, realizada el 30 de abril de 1961, fecha a la que se retrotraen los efectos y consecuencias del presente contrato. — En consecuencia el cedente queda como titular de veinticinco (25) cuotas sociales de capital de Un mil pesos cada una o sea la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional en la sociedad, renunciando al cargo de Gerente de la misma, el cual será desempeñado exclusivamente por el actual socio gerente don Yeizel Katz.

TERCERO: PRECIO: — Se realiza esta cesión por el precio total de Un millón quinientos cincuenta mil cuatrocientos veintinueve pesos con ochenta y un centavos moneda nacional cuyo importe el cedente lo tiene recibido del cesionario con anterioridad a este auto en dinero efectivo y a entera satisfacción, una por la que le otorga, por el presente instrumento, suficiente recibo y carta de pago; en consecuencia, dando por realizada esta cesión en las condiciones expresadas, cede y transfiere a favor del señor Yeizel Katz todos los derechos y acciones que le corresponden en las cuotas cedidas, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de preferencia que le corresponde y se obliga a responder conforme a derecho.

CUARTO: El señor Jaime Savich, manifiesta que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes, que a su nombre constan inscriptas en el registro respectivo las cuotas cedidas, sin modificación ni gravámenes.

ACEPTACION: — El señor Yeizel Katz manifiesta que acepta esta cesión realizada a su favor en las condiciones expresadas.

De conformidad para su fiel cumplimiento,

to, firman los contratantes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y dos.

Sobre raspado: Abril-dos-Vale.

JAIME SAVICH — YEIZEL KATZ

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Jaime Savich y Yeizel Katz y corresponde a los mismos, doy fé; como así también la doy que corresponden al Contrato Privado de Cesión de Cuotas Sociales que realizó don Jaime Savich a favor de don Yeizel Katz de las ciento ochenta cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad Katz, Savich y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio de Un millón quinientos cincuenta mil cuatrocientos veintinueve pesos con ochenta y un centavos moneda nacional.

Julio Raúl Mendía — Escribano — Salta
e) 27/4/62

Nº 10967 — CESION DE CUOTAS SOCIALES.

—Entre los señores José Katz, lituano, soltero, por una parte como cedente, y don Yeizel Katz, argentino naturalizado, casado, por la otra como cesionario, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

PRIMERO: — a) Los señores Yeizel Katz, Jaime Savich, José Katz, Juan Kotler y Bernardo Savich, con fecha 20 de julio de 1956 mediante instrumento privado, constituyeron la sociedad que gira bajo la razón social "Katz, Savich y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", como sucesores de la firma "Katz y Compañía — Sociedad de Responsabilidad Limitada", por transformación de esta última, la que continuó explotando el negocio de ramos generales, almacén por mayor y menor y en especial tienda, zapatería y afines, sito en la localidad de Pocitos, donde tiene el domicilio comercial la sociedad designada, siendo el domicilio legal en la localidad de Tartagal en el local de la Avenida 20 de Febrero Nº 415, cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 40, asiento 3509 del libro 27 de Contratos Sociales. — b) Posteriormente, por instrumento privado, el 15 de abril de 1957, don Juan Kotler cedió y transfirió a los señores Yeizel Katz, Jaime Savich y José Katz, las 15 cuotas de Un mil pesos cada una, que le correspondían en la nombrada sociedad por el precio y condiciones que constan en el contrato mencionado, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 170, asiento 3628 del Libro 27 de Contratos Sociales.

SEGUNDO: — El socio señor Juan Katz, vende, cede y transfiere sin restricción, reserva ni limitación alguna, libre de todo gravámen, a favor del señor Yeizel Katz, las doscientas cinco cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "Katz, Savich y Compañía — Sociedad de Responsabilidad Limitada", estando comprendida en la cesión el capital, el saldo acreedor de cuenta particular, los créditos, reserva de capital y legales, disponibles y todo lo que le corresponde o pueda corresponderle, como así las acciones y derechos, en la citada

sociedad por cualquier causa o título, conociendo el cesionario el activo y pasivo de la sociedad, todo conforme a la certificación realizada por el Contador Público Nacional don Alberto Pedro Boggione, matrícula Nº 30 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, realizada al 30 de abril de 1961, fecha a la que se retrotraen los efectos y consecuencias del presente contrato.

TERCERO: — **PRECIO:** — Se realiza esta cesión por el precio total de Un millón noventa y ocho mil doce pesos moneda nacional, cuyo importe el cedente lo tiene recibido del cesionario con anterioridad a este acto en dinero efectivo y a entera satisfacción, suma por la que le otorga por el presente instrumento, suficiente recibo y carta de pago; en consecuencia, dando por realizada esta cesión en las condiciones expresadas, cede y transfiere a favor del señor Yeizel Katz, todos los derechos y acciones que le corresponden en las cuotas sociales, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de prelación que le corresponde y se obliga a responder conforme a derecho.

CUARTO: — El señor José Katz manifiesta que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes, que a su nombre constan inscriptas las cuotas cedidas en el registro respectivo, sin modificación ni gravámenes.

ACEPTACION: — El señor Yeizel Katz manifiesta que acepta esta cesión realizada a su favor en las condiciones expresadas. — Presente en este acto el señor Jaime Savich manifiesta expresa conformidad con los términos del presente contrato.

—De conformidad para su fiel cumplimiento, firman los contratantes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los catorce días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y dos. — Sobre raspado: don José Katz. — Vale. Sobre raspado: Abril — dos. Vale.

José Katz — Yeizel Katz — Jaime Savich.

CERTIFICO: — Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores José Katz, Jaime Savich y Yeizel Katz, y corresponde a los mismos, doy fé; como así también la doy que corresponden al Contrato Privado de Cesión de Cuotas Sociales que realizó don José Katz a favor de don Yeizel Katz, de las doscientas cinco cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad Katz, Savich y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio de Un millón noventa y ocho mil doce pesos moneda nacional.

Julio Raúl Mendía — Escribano — Salta
e) 27/4/62

Nº 10966 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

—Entre los señores Bernardo Savich, argentino, soltero, por una parte como cedente, y don Yeizel Katz, argentino naturalizado, casado, por la otra como cesionario, se ha convenido en celebrar

el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

PRIMERO: — a) Los señores Yeizel Katz, Jaime Savich, José Katz, Juan Kotler y Bernardo Savich, con fecha 20 de julio de 1956 mediante instrumento privado, constituyeron la sociedad que gira bajo la razón social "KATZ, SAVICH y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", como sucesores de la firma "Katz y Compañía — Sociedad de Responsabilidad Limitada", por transformación de esta última, la que continuó explotando el negocio de ramos generales, almacén por mayor y menor y en especial tienda, zapatería y afines, sito en la localidad de Pocitos, donde tiene el domicilio comercial la sociedad designada, siendo el domicilio legal en la localidad de Tartagal en el local de la Avenida 20 de Febrero Nº 415, cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 40, asiento 3509 del libro 27 de Contratos Sociales. — b) Posteriormente, por instrumento privado, el 15 de abril de 1957 don Juan Kotler cedió y transfirió a los señores Yeizel Katz, Jaime Savich y José Katz las 15 cuotas de — Un Mil Pesos cada una, que le correspondían en la nombrada sociedad por el precio y condiciones que constan en el contrato mencionado, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 170, asiento 3628 del Libro 27 de Contratos Sociales.

SEGUNDO: — El señor Bernardo Savich vende cede y transfiere sin restricción, reserva ni limitación alguna, libre de todo gravámen, a favor del señor Yeizel Katz, las 15 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "Katz, Savich y Compañía — Sociedad de Responsabilidad Limitada", estando comprendida en la cesión el capital, el saldo acreedor de cuenta particular, los créditos, reserva de capital y legales, disponibles y todo lo que le corresponde o pueda corresponderle como así las acciones y derechos en la citada sociedad por cualquier causa o título, conociendo el cesionario el activo y pasivo de la sociedad, todo conforme a la certificación realizada por el Contador Público Nacional don Alberto Pedro Boggione, matrícula Nº 30 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, realizada al 30 de abril de 1961, fecha a la que se retrotraen los efectos y consecuencias del presente contrato.

TERCERO: — **PRECIO:** — Se realiza esta cesión por el precio total de Setecientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, cuyo importe el cedente lo tiene recibido del cesionario con anterioridad a este acto en dinero efectivo y a entera satisfacción, suma por la que le otorga por el presente instrumento suficiente recibo y carta de pago; en consecuencia, dando por realizada esta cesión en las condiciones expresadas, cede y transfiere a favor del señor Yeizel Katz todos los derechos y

acciones que le corresponden en las cuotas cedidas, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de prelación que le corresponde y se obliga a responder conforme a derecho.

CUARTO: — El señor Bernardo Savich manifiesta que no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes, que a su nombre constan inscriptas las cuotas cedidas, en el registro respectivo, sin modificación ni gravámenes.

ACEPTACION: El señor Yeizel Katz manifiesta que acepta esta cesión realizada a su favor en las condiciones expresadas. — Presente en este acto el señor Jaime Savich manifiesta expresa conformidad con los términos del presente contrato.

—De conformidad, para su fiel cumplimiento, firman los contratantes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los catorce días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y dos. — Sobre raspado: Abril — dos: Vale.

Bernardo Savich — Yeizel Katz — Jaime Savich.

CERTIFICO: — Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Bernardo Savich, Yeizel Katz y Jaime Savich, y corresponden a los mismos, doy fé; como así también la doy que corresponden al Contrato Privado de Cesión de Cuotas Sociales que realizó don Bernardo Savich a favor de don Yeizel Katz, de las quince cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad Katz, Savich y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio de Setecientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos con setenta y dos céntavos moneda nacional.

Julio Raúl Méndiz — Escribano — Salta.
e) 27/4/62.

TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 10923 — Transf. de Cuotas Sociales
Se comunica que Juan René Bettella, transfirió a favor de Luis Bettella, el valor total de las cuotas de capital que le correspondían en "San Pedro S.R. Ltda.", y que de conformidad con los otros socios este pasará a tener el uso de la firma social de Bettella con el contrato social. Part. oposiciones Belgrano 482. — Salta.

e) 28 al 27-4-62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 10941 — Bettella Hermanos,
Sociedad Anónima

Conforme con lo dispuesto por los Es-

tatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 10 de Mayo de 1962 a horas 16. en calle Del Milagro 161 de Salta, para tratar lo siguiente:

- 1) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1961;
- 2) Distribución de utilidades;
- 3) Modificaciones al artículo sexto y vigésimo primero de los Estatutos Sociales;
- 4) Elección de un director suplente;
- 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e) 25/4 al 2/5/62.

Nº 10925 — CONVOCATORIA — GUEMES SOCIEDAD ANONIMA

Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad Avenida Virrey Toledo Nº 818 el día 20 de abril de 1962 a las 9 horas, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1961.
- 2º) Designación de dos Directores Titulares.
- 3º) Designación de dos Directores Suplentes.
- 3º) Designación de dos Directores Suplentes.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, abril 18 de 1962.

EL DIRECTORIO

FRANCISCO PABLO MAIOLI

Director

e) 28 al 27-4-62

Nº 10924 — CONVOCATORIA —

CÓ. IN. FÍ. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 10 horas, a realizarse en las Oficinas de la Sociedad, calle Alberdi Nº 53 primer piso, escritorio número seis, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1961.
- 2º) Designación de dos directores suplentes.
- 3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar

el Acta de la Asamblea.—
Salta, abril 18 de 1962.—

EL DIRECTORIO

CÓ. IN. FÍ.

Sociedad Anonima Comercial, Industrial y Financiera
VICTOR C. ALEMANDI
Director-Gerente

e) 28 al 27-4-62

Nº 10780 — L.A.C.I.S.A.: LANERA ALGODONERA COMERCIAL, INDUSTRIAL-SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Lanera Algodonera, Comercial, Industrial-Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Abril de 1962, a horas diez y nueve, en su local social, calle Juan Bautista Alberdi nº 53-2º Piso, de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961.
- 2º) Destino de resultado.
- 3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período de Dos años y Síndico Titular y Suplente por Un año.
- 4º) Adquisición de inmueble sito en Juan Bautista Alberdi nº 45-53-57 de la ciudad de Salta.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vigésimo de los Estatutos acerca del Depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

e) 6 al 30-4-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION